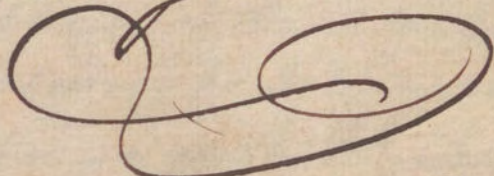


Real Sitio de El Pardo.

Año de 1901.

-53-

Libro de actas del Ayuntamiento
de esta población y año citado.



Empieza el 6 de Enero y termina el 29
de Dlu. de 1901.

227





Señor del día 6 de
Enero de 1901—

Pres. del Ayuntamiento.
Alcalde - Presidente,
Don Ramón Cobana.
Comisente Alcalde, 1.º,
Don Fern.º Meada.
Comisente Alcalde 2.º,
Don José Ramos.
Regidor Síndico,
Don Anto.º Cortado.
Regidor Interventor,
Don Joaquín Soana.
Concejales:
1.º Don Manuel Arias
2.º " Víctor Proamberto
3.º " Bizjimo Perez
4.º " Andrés Chivato
Pres. del Ayuntamiento,
Don Juan Garcia.

En el Real Sitio de El Pardo a seis de Enero de mil novecientos uno, se reunieron los señores Concejales que firman la presente, a las once de su mañana, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Ramón Cobana, de elorrandose abierta la sesión fue leida el acta de la anterior y quedó aprobada.

El Señor Presidente dió cuenta de que los gastos del mes de Diciembre anterior importan la suma de 1456'16 pesetas, y la Cuenta y Balance del 4.º trimestre de 1900, dan como resultado un Cargo de 7341'71 pesetas, una Darta de 4549'78 pesetas y un saldo de 2791'93 pesetas, segun consta en los libros de contabilidad que para su examen se encuentran sobre la mesa.

El Ayuntamiento despues de examinar las anteriores operaciones las aprobó por unanimidad, y autorizó al Señor Alcalde para efectuar todos los pagos correspondientes al mes de la fecha y que se hallen consignados en presupuesto, segun lo que ordena el artículo 155 de la Ley Municipal, y para que invierta en la limpieza de la población los jornales que juzgue necesarios.

Quedó nombrado en Comisión el Señor Secretario de este Municipio para devolver a la Administración de Hacienda de esta provincia las matrices de las

contribuciones extendidas y las copias de los repartos, con la dieta de costumbre.

El Concejal Don Joaquin Joana quedó encargado del repeso; y enterados de los Boletines oficiales recibidos y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presente acta, de que yo, el Secretario, certifico.

Ramón Cabana

Juan^{co} Viceda

Joaquin Joana / Justo Rodríguez

Riginio Perez

el Sr.º

Juan Garcia

Manuel

Sesión del día 13
de Enero de 1901

En el Acord Sitio de El Pardo a trece de Enero de mil novecientos uno, se reunieron los señores Concejales que firman la presente, a las once de su mañana, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Remón Cabana, declarándose abierta la sesión por leída el acta de la anterior y quedó aprobada.

El Concejal Don Manuel Arias quedó encargado del repeso de la semana; y enterados de los Boletines oficiales recibidos y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presente acta de que yo, el Secretario, certifico.

Ramón Cabana

Juan^{co} Viceda

Manuel Estévez Higinio Pérez

José Ramón

Joaquín Joano

Justo Rodríguez

Victorio Chivato

El Sr. D.
Juan García

sesión del día 20 de
enero de 1901.

En el Real Sitio de El Pardo a veinte de enero de mil
novecientos uno, se reunieron los señores Concejales que fir-
man la presente, a las once de su mañana, en la Sala Con-
sistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Ramón
Cabana, declarándose abierta la sesión fué leída el acta de la
anterior y quedó aprobada.

Encargado de la semana el Concejal Don Victorio Poncu-
berta, enterados de los Boletines oficiales recibidos y no ha-
biendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión
y la presente acta, de que yo, el Secretario, certifico. =

Ramón Cabana

Juan D. Urdapilleta

José Ramón

Joaquín Joano

Justo Rodríguez

Victorio Chivato

Higinio Pérez

El Sr. D.
Juan García

Manuel Estévez

sesión del día 27 de
enero de 1901.

En el Real Sitio de El Pardo a veinte
y siete de enero de mil novecientos uno,

se reunieron los señores Concejales que firman
la presente, a las once de mañana, en
la Sala Consistorial, bajo la presidencia
del Señor Alcalde, Don Ramón Cabana,
declarándose abierta la sesión fue leída el
acta de la anterior y quedó aprobada.

Se autorizó al Señor Alcalde para comprar una can-
tera de pocos peñales con destino al cementerio y con cargo
al Capítulo de imprevistos.

Como Concejal de semana quedó encargado don
Higinio Perez; y enterados de los Boletines Oficiales re-
cibidos y no habiendo mas asuntos de que tratar, se
levantó la sesión y la presente acta, de que yo, el Secre-
tario, certifico. =

Ramón Cabana Juan ^{co} Vuday
Jose Manuel Jose Rodriguez
Joaquin Joane
El Sr. D. Juan Corcía Manuel et al

Señal del día 3 de En el Real Sitio de El Pardo, a tres de febrero de
febrero de 1904 mil novecientos años, se reunieron los señores
Concejales que firman la presente, a las once de ma-
ñana, en la Sala Consistorial, bajo la presiden-
cia del Señor Alcalde, Don Ramón Cabana, declarándose
abierta la sesión fue leída el acta de la anterior y quedó a-
probada.

El Señor Presidente dió cuenta de que los gastos del



mes de Enero anterior importan la suma de 672.'87 pesetas, y los ingresos 7402.'84, segun consta en los libros de contabilidad que para su examen se encuentran sobre la mesa.

El Ayuntamiento examinó el anteriores operaciones y las aprobó por unanimidad, y autorizó al Señor Alcalde para que verifique todos los pagos correspondientes al mes de la fecha y que se hallen consignados en presupuesto, segun lo que dispone el artículo 155 de la Ley Municipal, asi como tambien para que invierta en la limpieza de la poblacion los jornales que crea necesarios.

Quedó encargado del repeso de la remanada el Concejal, Don Fernando Chivato, y enterados de los Boletines oficiales recibidos durante la misma y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion y la presente acta, de que yo, el secretario, certifico. =

Ramon Cabana y Fran.º Meda

José Ramón

Joaquín Jome

Justo Rodríguez

Manuel Armas

Alcaldado de Higinio Perez

El Sr.
Joan Torrea

3

Señal del día 10 de } En el Real Sitio de El Pardo a diez de Febrero de mil
Febrero de 1901 } novecientos uno, se reunieron los Señores Concejales
que firman la presente, a las once de su mañana,
en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Señor
Alcalde, Don Ramón Corbama, declarándose abier-
ta la sesión que se leida el acta de la anterior y quedó
aprobada.

Se acordó verificar todos los pagos correspondien-
tes al primer trimestre del año actual por el Señor
Presidente, el que tambien quedó encargado del
repaso de la semana; y enterados de los Prole-
tinas oficiales recibidos y no habiendo mas
asuntos de que tratar, se levantó la sesión y
la presente acta, de que yo, el Secretario, certifico.

Ramón Cabanac

Joan Torrea
Joaquín Joana

Justo Pachiguer

Higinio Perez

Victoriano Novellata

El Sr.
Joan Torrea

Señal del día 17 } En el Real Sitio de El Pardo a diecisiete
de Febrero 1901 } de Febrero de mil novecientos uno, se reu-
nieron en la Sala Consistorial, a las once
de su mañana, los Señores Concejales que

firman la presente, bajo la presidencia
del Señor Alcalde, Don Ramón Cabanilla, de la
venida abierta la sesión fue leída el acta de la
anterior y quedó aprobada.

Se concedió un recorro a Pedro García, de esta
vecindad, por hallarse enfermo y concurdere-
curros, de diez pesetas.

Quedó encargado del repase de la memoria el
Señor Teniente Alcalde 1.º, Don Francisco Neda,
y enterados de los Boletines oficiales recibidos
y no habiendo mas asuntos de que tratar, se
levantó la sesión y la presente acta, de que yo,
el secretario, certifico.

Ramón Cabanilla Juan Neda

Juan Neda

José Rodríguez

Manuel Ariza

Higinio Pérez

Letorano González

Francisco Garrido

El Sr. D.
Juan García

Sesión del día 24.
de Febrero de 1901.

En el Real Sitio de El Escorial a veinte y cuatro de
Febrero de mil novecientos uno, se reunieron los
Señores Concejales que firman la presente, en las
once de su mancomuna, en la Sala Consistorial, ba-
jo la presidencia del Señor Alcalde, Don Ramón

Carbama, declarándose abierta la sesión fué leído
el acta de la anterior y quedó aprobada. —

Se acordó que en las próximas elecciones de dipu-
tados provinciales que han de tener lugar el día
diez de Marzo próximo, la única mesa de la
sección única también de este sorteo, se insta-
lará en la Sala Consistorial, de lo que se dará
cuenta al público y al Sr. Presidente de la
Junta provincial, según lo dispone la ley. —

El Señor Presidente dio cuenta de que se ha-
bían gastado quince pesetas en mantener al
pobre, enfermo y vecino de esta población, na-
me el Labrador y conducirlo por dos veces al ho-
pital provincial de Madrid, y el Ayuntamiento
quedó enterado y conforme con que
se paguen del Capitulo y artículo correspondiente.

Examinado el Padrón de Cédulas persona-
les de esta localidad para el año presente,
quedó aprobado por unanimidad, y des-
pués de estar expuesto al público por
el plazo de quince días para oír recla-
maciones, se entregará en la Administración
de Hacienda de esta provincia, con un es-
pial, lista obratoria, resúmenes y las
hojas declaratorias, para los efectos correspondientes.

Quedó encargado del repeso de la semana
el Señor Ferrniente Alcalde 2.º, Don José Romo,
y enterados de los Pobetines Oficiales recibidos.



dos y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión y por presente acta de que yo, el secretario certifico. =

Ramon Cabana	Jose Navarro
Joaquin Joana	Pablo Rodriguez
Higinio Perez	Manuel Ysios
El Sr. D. Juan Torrealba	Francisco Chuato

Sesión del día tres de marzo de 1901. En el Real Sitio de El Pardo a tres de marzo de mil novecientos uno, se reunieron los señores

concejales que firman la presente, a las once de la mañana, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Ramon Corbama, declarándose abierta la sesión fue leído el acta de la anterior y quedó aprobada.

El Señor Presidente manifestó que los gastos del mes anterior importan la cantidad de 2882.18 pesetas, segun consta en los libros de contabilidad que para su examen se encuentran sobre la mesa, y el Ayuntamiento enterado de las anteriores operaciones las aprobó por unanimidad y autorizó al Señor Alcalde para verifi

ficar todos los pagos correspondientes al mes de la
fectiva y que se hallen consignados en presupuesto,
to, según lo que dispone el artículo 155 de la
Ley Municipal, y para que invierta en la lin
prensa de la población los jornales que crea
necesarios.

Quedaron aprobadas las cuentas de los es
cuelas públicas de este sitio correspondien
tes al año anterior de 1900.

El Concejal Don Justo Rodríguez quedó en car
gado del repeso de la semana; y enterados de los
Boletines oficiales recibidos y no habiendo mas
asuntos de que tratar, se levantó la sesión y
la presente acta, de que yo, el Secretario, certifico.

Ramón Cabana

Jose Navarro

Justo Rodríguez

Joaquín Foane

Higinio Arce

El Sr.
Juan Coma

Señal del día 10-
de Marzo de 1901.

En el Real Sitio de El Pardo a diez de Marzo de mil
novecientos uno, se reunieron los Señores Concejales que
firmaron la presente, a las once de su mañana, en la Sa
la Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde

Don Ramón Cabana, declarándose abierta la sesión fue leída el acta de la anterior y quedó aprobada.

Para entregar en la Admon. de Hacienda de esta provincia el Padrón de las cédulas personales de este distrito y otro corriente, con su copia, lista cobratoria y remesas, se comisionó al Señor Regidor Sindico, Don Justo Rodríguez, señalándole la dieta de costumbre.

Encargado del repeso quedó el Concejal Don Joaquín Joana; y enterados de los Boletines oficiales recibidos durante la semana y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presente

acta, de que go. el Secretario, certifico. =

Ramón Cabana

José María

Justo Rodríguez

Joaquín Joana

Ricardo Pérez

El Sr. Juan García

Sesión del día 17 de Marzo del 1901

En el Real Sitio de El Pardo a diez y siete de Marzo de mil novecientos uno, se reunieron los señores Concejales que firman la presente a las once de un mañana, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Ramón Cabana, declarándose abierta la sesión fue leída el acta

de la anterior y quedó aprobada. —

Se concedió un socorro de cinco pesetas al vecino de este sitio Basilio Gomez, por hallarse enfermo y ser pobre.

Para adquirir las paulmas con que ha de asistir la Corporación Municipal y empleados a la función religiosa del Domingo de Ramos próximo, quedó nombrado en comisión el Señor Alcalde Presidente. —

Fue nombrado Concejal de remora Don Manuel Arias, y enterados de los Boletines oficiales recibidos y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presente acta, de que yo, el secretario, certifico. =

Ramon Cabana Juan ^{co} Viceda
Joaquin Joane Mateo Rodriguez
Riginio Veres El Sr. D. Juan Garcia

Sesion del dia 24 de Marzo del 1901 } en el Real Sitio de El Pardo a veinte y

uno, se reunieron los Señores Concejales que firman la presente, a las once de un mañana, en la Sala Consistorial, bajo la Presidencia del Señor Alcalde, Don Ramon Carbarra, declarandose abierta la sesión y fue leida el acta de la anterior y quedó aprobada para dar explicaciones respecto al último



Censo de Poblacion y por haberlo dispuesto asi la Superioridad, los Señores Alcalde y Secretario irán en Comision al Instituto Geografico, señalándoles la dieta de costumbre, como igualmente el Señor Regidor Sindico para recoger de la Admon. de Hacienda provincial, las cédulas personales del año corriente.

Quedó encargado de la memoria el Concejal don Victorio Poncuberta; y enterados de los Boletines oficiales recibidos y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion y la presente acta, de que yo, el Secretario, certifico. =

Mano Cabana, Juan "Nada" J
 Este Rodriguez Joaquin Joane Reginio Veray
 Jose Navas
 El Sr.º. Manuel Alvia
 Juan Garcia

Sesion del dia 7 de Abril de 1901. En el Real Sitio de El Pardo a siete de Abril de mil novecientos uno, se reunieron los Señores Concejales que firman la presente, a las once de su memoria, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde,

Don Ramón Cebana, declarándose abierta la sesión fue leída el acta de la anterior y quedó aprobada.

El Señor Presidente dió cuenta de que los gastos del mes de marzo anterior importan 1373'07 pesetas y la Cuentas y Balance del primer trimestre del año actual resulta con un Cargo de 7402'84 pesetas, con una Data de 4928'12 pesetas y un saldo de 2474'72 pesetas, segun consta en los libros de contabilidad que para examen se encuentran sobre la mesa.

El Ayuntamiento examinó las indicadas operaciones y las aprobó por unanimidad, y autorizó al Señor Alcalde para que verifique todos los pagos correspondientes al mes de la fecha, segun lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley Municipal y que se hallen consignados de en presupuesto, y para que invierta los jornales que crea necesarios en la limpieza de la poblacion durante el mismo.

El Señor Secretario de este Municipio que se nombrado en Comisión para concurrir ante la Comisión mixta de reclutamiento en el día de mañana, en el acto de la revisión de las excepciones de los mozos del actual Reemplazo, señalándole la dieta de costumbre, y además seoir recorridos los mozos que han de concurrir a dicho acto y que sean pobres, segun lo que la ley dispone.

presetas; pero que sin embargo de haberlo expresado en oficio n.º 56, el día 28 de marzo último, en tal sentido, si dicha Superioridad, era lo cierto que la Corporación se veía apremiada, en cuatro presetas diarias.

El Ayuntamiento acordó que los Señores Alcalde y Secretario pasaran en Madrid en Comisión los días que fueren necesarios para probar el error y levantar la indicada Comisión de apremio, pagando los gastos del capítulo y artículo correspondientes.

Quedo encargado de la memoria el Concejal Don Andrés Cívato; y enterados de los Boletines oficiales recibidos y no habiendo mas asunto de que tratar, se levantó la sesión y los presentes, de que yo, el Secretario, certifico. -

Ramón Cabana

Juan^o Uceda

Joaquín Fraus

Justo Rodríguez el Sr. Juan Corcuera

Manuel Ariza

Sesión del día 21 de Abril de 1901. } En el Real Sitio de El Pardo a veinte y uno de Abril de mil novecientos uno, se reunieron los Señores Concejales que firman la presente, a las once de su mañana en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ramón Cabana, declarándose abierta la sesión



f.º 7.
 fué leída el acta de la anterior y quedó aprobada. —

El Señor Presidente dió cuenta de que había puesto un Bando al público en el que se prohibe que los coches y automoviles entren en el casco de esta población con velocidad, bajo la multa de cinco pesetas y sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir los conductores de los vehículos, tanto civiles como criminales; y el Ayuntamiento acordó por unanimidad lo dispuesto por el Señor Alcalde. —

También dió cuenta el Señor Presidente de que el Señor Gobernador Civil de esta provincia había ordenado que el día 24 del presente mes se presentaran ante su autoridad el Señor Alcalde y Secretario de este Municipio, para tratar sobre asuntos del servicio, y el Ayuntamiento quedó enterado y señaló la dieta de costumbre a la indicada Comisión.

Asimismo manifestó el Señor Presidente que después de haber pasado a Madrid dos días en Comisión, acompañado del Señor Secretario de esta Corporación, para levantar la Comisión de

apremio, por lo que reclama la Hacienda Pública sobre ingresos de instrucción, correspondientes al primer trimestre del actual ejercicio segun lo acordado en la anterior sesion, se habia demostrado ante la Junta de Instruccion provincial que lejos de haber ingresado de menos 175 pesetas por el indicado concepto, resultaba un sobrante de 22.55 pesetas segun se consignó en oficio del 28 de Marzo ultimo, y por el Señor Secretario de la referida Junta, se nos manifestó que todo habia sido producto de un error, y que inmediatamente oficiaron en tal sentido a la Admon. de Hacienda para que cesara la Comision de apremio; si bien no sabia si dicha Comision habra de cobrar algunas dietas ó no.

El Ayuntamiento quedó enterado y satisfecho del resultado obtenido, y acordó que en caso de tener que satisfacer alguna dieta al Comisionado de apremio, se abone con cargo al Capitulo de Imprevistos.

Con motivo de haberse roto una piedra el puente transvante Miguel Florenta Rodriguez, en la dia de ayer, al tropezar en una piedra,

han gastado ochopresetas con cincuenta centí-
mos en alimentarlo y conducirlo convenientemente
en un carro al hospital provincial de Madrid, de lo cual daba cuenta al Ayuntamiento para los efectos correspondientes,
el Señor Alcalde; y la Corporación acordó
que dicha suma se satisfaga con cargo al
Capítulo de calamidades.

Quedó encargado del repeso de la semana el
Señor Presidente; y enterados de los Boletines o-
ficiales recibidos y no habiendo mas asunto
de que tratar, se levantó la sesión y la pre-
sente ceta, de que yo, el Secretario, certifico.

Ramón Cabana José María
 José María Rodríguez Joaquín Goana
 Hilario Pérez
 El Sr. Secretario
 Juan García

Sesión del día 28-
de Abril de 1901-

En el Real Sitio de El Pardo a veinte y ocho de
Abril de mil novecientos uno, se reunieron los

Señores Concejales que firman la presente, a las once de su ma-
ñana, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del
Señor Alcalde, Don Ramón Cabana, declarándose abier-
ta la sesión fue leída el ceta de la anterior y quedó a-
probada.

El Señor Presidente manifestó que había tenido una queja respecto á que varios chicos hacen uso dentro de la poblacion de los tiradores, con grave perjuicio para los vecinos que se ven expuestos á ser heridos por uno de los proyectiles que con bastante fuerza lanzan dichos aparatos, siendo de urgente necesidad el prohibir el manejo dentro del casco de este Real Sitio. —

El Ayuntamiento en un todo conforme con lo expuesto por el Señor Alcalde, le autorizó para que dicte un Bando en tal sentido y en la forma que estime mas conveniente. —

Quedó encargado de la semana el Señor Peniente Alcalde 1.º, y enterados de los Boletines Oficiales recibidos y no habiendo mas asuntos de que tratar, levantó la sesion y la presente acta, de que yo, el Secretario, certifico. —

Ramon Cabana y Juan Uceda
J. M.º Pachiguez
Joaquin Poasa
Juan Garcia
El Sr.º
Juan Garcia

Sesion del dia 5.
de Mayo de 1901.

En el Real Sitio de El Pardo á cinco de Mayo de mil novecientos uno, se reunieron los Señores Concejales que firman la presente, á las once de su mañana, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Ramon Cabana, declarandose abierta



La sesion fué leida el acta de la anterior y quedó aprobada.

El Señor Presidente dió cuenta de que los gastos del mes de Abril último importan la suma de 790.47 pesetas, segun consta en los libros de contabilidad que porra en examen se encuentran sobre la mesa.

El Ayuntamiento examinó los indicados operaciones y los aprobó por unanimidad, y autorizó al Señor Alcalde porra que verifique todos los cargos correspondientes al mes de la fecha y que se hallen consignados en presupuesto, en conformidad al dispuesto en el artículo 155 de la ley Municipal, y porra que invierta en la limpieza de la poblacion los jornales que juzgue necesarios.

Quedó encargado de la semana el Sr. Teniente Alcalde 2.º, y enterados de los Boletines Oficiales recibidos y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion y por presente acta, de que go, el secretario, certifico. =

Ramon Cabana
Juan M. Pareda
Jesús Rodriguez
Joaquin Joaquin
Nizim Perez
El Sr. D. Juan Carrera

la Sesion del dia 12 }
de Mayo de 1901. } En el Real Sitio de El Pardo a doce de Mayo
de mil novecientos uno, se reunieron

los Señores Concejales que firman la presente, en la
once de su mañana, en la Sala Consistorial, bajo
la presidencia del Señor Alcalde, Don Ramón
Ceberra, declarándose abierta la sesión fué leído
el acta de la anterior y quedó aprobada. —

Para colegio de la única Sección de este distrito
quedó designada la Sala Consistorial, donde
ha de tener lugar la votación de Diputados
á Cortes el día 19 del actual, lo que se ha
de hacer en público y el Señor Presidente de
la Junta provincial del Censo electoral, se-
gun lo dispuesto en el artículo 45 de la ley. —

El Señor Presidente dió cuenta de que segun
de había manifestado el Señor Médico titulado
seria muy conveniente utilizar la presen-
te estación para vacunar, y por tanto, ir
al Gobierno Civil de la provincia á re-
clamar media docena de Vacas con
su vacuna, y al mismo tiempo verificar
el pago del 2.º trimestre por todos conceptos
y el día 23 dia señalado por la Comisión
mixta de Reclutamiento para la re-
visión de las excepciones de los tres Reem-
plazos anteriores, nombrar un re-
presentante para asistir al indicado del

en nombre de este Municipio. —

El Ayuntamiento enterado acordó por unanimidad que el día 23 citado vayan en Comisión a Madrid los señores Alcalde y Secretario, el primero para efectuar los pagos del 2.º trimestre en la Admon. de Hacienda que allí correspondan, y el segundo para asistir a la revisión de las excepciones ante la Comisión mixta representando a esta Corporación, hacer el pago del contingente provincial y reclamar la cuota en el Gobierno Civil, abonando a cada comisionado las dietas de costumbre.

Quedó encargado de la semana el señor Regidor Síndico, y enterados de los Boletines oficiales recibidos y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presente acta, de que yo, el secretario, certifico. —

Ramon Cabanas Jefe Ramon
Jerto Rodriguez Joaquin Joaquin

Higinio Perez

El Sr. D.
Juan Garcia

Señor del dia 19 }
de Mayo de 1901 }

En el Real Sitio de El Pardo a diez y nueve de Mayo de

mil novecientos uno, siendo las once de su mañana,
el Señor Alcalde Presidente, Don Ramon Cabana,
se constituyó en la Sala Consistorial, y no con-
curriendo suficiente número de Concejales pa-
ra celebrar sesión, se levantó la presente y
firmada dicho Señor Alcalde, de que yo el
Secretario, certifico. =

Ramon Cabana

El Sr. Sec.
Juan Garcia

Sesión del día 25. } En el Real Sitio de El Pardo a veinte y seis
de Mayo de 1901. } Mayo de mil novecientos uno, se reu-

nieron los Señores Concejales que firman la presente
a las once de su mañana, en la Sala consistorial, bajo
la presidencia del Señor Alcalde, Don Ramon Cabana
declarándose abierta la sesión fué leída el acta de la
anterior y quedó aprobada. _____

El Señor Presidente dió cuenta de que citada
por el Señor Gobernador Civil de la provincia
tenia que ir a Madrid, en el día de maña-
na, para celebrar con él una conferencia
sobre asuntos de esta localidad, y el ayunta-
miento enterado acordó servirle la die-
ta de costumbre. _____

Quedó encargado de la semana el Señor
Concejal, Don Manuel Arias; y entera-
dos de los Boletines oficiales recibidos y



no habiendo mas asuntos de que tratar, se le-
vantó la sesión y la presente acta, de que yo,
el Secretario, certifico. =

Ramón Cabanero

Juan M. Mendaza

Justo Melchiques

Jose Navarro

Higinio Perez

Joaquin Joane

El Sr.º
Juan Corraza

Señor del día 2.º } En el Real Sitio de El Pardo a dos de Junio de mil
de Junio de 1901. } novecientos uno, se reunieron los Señores Con-
cejales que firman la presente, a las once de una ma-
ñana, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia
del Señor Alcalde, Don Ramón Corraza, declarán-
dose abierta la sesión por leída el acta de la anterior y
quedó aprobada.

El Señor Presidente dio cuenta de que los gastos del
mes de Mayo anterior importan la cantidad de 2110.47
pesetas, segun consta en los libros de contabilidad
que por su examen se encuentran sobre la mesa.

El Ayuntamiento despues de examinadas las
indicadas operaciones las aprobó por unani-
midad, y autorizó al Señor Alcalde para que
efectue todos los pagos correspondientes al mes

de la pectra y que se hallen consignados
en presupuesto, segun lo que dispone el
articulo 155 de la Ley Municipal, asi como
tambien para que invierta en la limpieza
de la poblacion los jornales que crea ne-
cesarios.

Quedo encargado del repeso de la memoria e
Concejal Don Victorio Foncuberta; y no habien-
do mas asuntos de que tratar, se levantó la
sesion y la presente acta, de que yo, el Secre-
tario, certifico. =

Ramon Cabana

Fran^{co} Verdaga

Justo Rodriguez

Jose Martin

Joaquin Joana

Niginio Perez

El Sr. D.

Juan Garcia

Sesion del dia 7- En el Real Sitio de El Pardo a nueve de
de Junio de 1901. Junio de mil novecientos uno, se reun-

ron los señores Concejales que firman la presen-
te, a las once de la mañana, en la Sala Consistorial,
bajo la presidencia del Señor Alcalde,
Don Ramon Cabana, declarandose abierta
la sesion fue leida el acta de la anterior y queda
aprobada.

Con cargo al Capitulo de imprevistos

se acordó comprar un sello de carabán para la Inspección de carnes y las llaves del matadero, por verllarse inservibles las que hoy tiene.

Quedó encargado del repeso de la semana el Concejel Don Higinio Perez; y enterados de los Proletinos oficiales recibidos y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion y la presente acta, de que yo, el secretario, certifico.:

Ramon Cabana

Juan.º Dardaz

Justo Marquez

Joaquin Joana

Higinio Perez


El Sr.º,
Juan Garcia

Sesion del dia 16 }
de Junio de 1901. } En el Real Sitio de El Pardo a diez y seis de Junio de mil novecientos

uno, se reunieron los Señores Concejales que firman la presente, a las once de mañana, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Ramon Cabana, declarandose abierta la sesion fue leida el acta de la anterior y quedó aprobada.

Se concedió un socorro de doce pesetas al vecino de esta poblacion Ventura Garcia, por tener un hijo enfermo y carecer de recursos con que atender a su curacion.

Quedó encargado del repeso de la remon
el Concejal Don Andrés Chivato; y en-
terados de los Boletines Oficiales recibidos
y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar, se levantó la sesión y la presente o-
tor, de que yo, el Secretario, certifico.

Mano Cabana  Juan ^{de} Uceda
Jose Manuel Justo Medinilla
Figueroa Perez Joaquin Pons
El Sr. D.
Juan Ferrer

Sesión del día 23 de Junio de 1901. En el Real Sitio de El Pardo a veinte y tres
de Junio de mil novecientos uno, se reu-
nieron los señores Concejales que firman la
presente, a las once de su mañana, en la
Cámará Municipal, bajo la presidencia del señor Al-
calde, Don Ramón Cabana, declarándose a
bierta la sesión fue leída el acta de la anterior y
quedó aprobada.

Quedó encargado del repeso de la remon
el Señor Alcalde - Presidente; y enterados de los
Boletines Oficiales recibidos y no habiendo ma-



asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presente cetera, de que go, el Secretario, certifico. =

Ramón Cabana y Fran.^{co} Acudaff

Jos. Navarro

Jos. Rodríguez

El Sr.
Juan Corrao

Joaquín Joana

Higinio Pérez

Sesión del día 30.
de Junio de 1901.

En el Real Sitio de El Pardo, a treinta de Junio de mil novecientos uno, se reunieron los

Señores Concejales que firman la presente, a las once de su mañana, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Ramón Cabana, de clarándose cubierta la sesión fue leída el acta de la anterior y quedó aprobada.

El Señor Presidente dió cuenta de que los gastos del presente mes han importado la suma de 1292 pesetas con 47 céntimos, y la Cuenta y Balance del segundo trimestre del actual ejercicio arrojan un Cargo de 7085.63 pesetas, una Dota de 4193.41 y un saldo de 2892.22 pesetas, según consta todo en los libros de contabilidad que para su exa

men se encuentran sobre la mesa. —

El Ayuntamiento examinó las indicaciones operacionales y las aprobó por unanimidad, autorizando al Señor Alcalde provera que verifique todos los pagos correspondientes al mes de Julio próximo que se hallen consignados en presupuesto, según lo que dispone el artículo 155 de la Ley Municipal, y provera que revista durante el mismo los jornales que sean necesarios en la limpieza de esta población. —

Le fué concedido un socorro de doce pesetas al vecino de este Sitio Enrique Jimenez por hallarse enfermo y carecer de recursos.

El Señor Regidor Sindico, Don Justo Rodriguez, quedó nombrado en comisión para efectuar el pago del uno por ciento de los verificadas por la Caja de este Municipio durante el primer trimestre del año actual, señalándole la dieta de costumbre. —

Fués leído un oficio de la Dirección del servicio agrario-catastral de esta provincia, y el Ayuntamiento acordó que se manifestase a la instancia superior en la forma mas respetuosa

por la casi imposibilidad de unigubimentarlo, por las excepcionales circunstancias de esta poblacion. —

Quedo encargado del repeso de la remonra el Sr. Teniente Alcalde D.º Don Francisco Uceda; y enterados de los Boletines Oficiales recibidos y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion y la presente acta, de que yo, el Secretario, certifico. —

Ramon Cabanero *Ramon Uceda*

Jose Ramon *Justo Rodriguez*

Joaquin Joana *Higinio Perez*

Antonio Chicado *El Sr.º
Juan Garcia*

Señor del dia 7.º }
de Julio de 1901 } En el Real Sitio de El Tiervo, a siete de Julio de mil novecientos uno, se reunieron los señores Concejales que firman la presente, a las once de su convocatoria, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, Don Ramon Cabanero, declarandose abierta la sesion fue leida el acta de la anterior y quedo aprobada. —

El Ayuntamiento acordó hacer el ingreso del valor de las cedulas personales de este sitio, correspondientes al año actual, y nombro en Comision para efectuar dicho pago, al Sr. Teniente Alcalde, Don Jose Ramon, con la dieta de costumbre. —

Fueron presentadas las cuentas municipa-
les correspondientes al segundo semestre del
año de 1899, y el Ayuntamiento acordó que
pasen al examen y censura del Sr. Re-
gidor Jurídico, según lo dispuesto en el ar-
tículo 150 de la Ley Municipal. —

Quedó encargado del repaso de la re-
cuenta el Sr. 4.º Alcalde 2.º, Don José
Romero; y enterados de los Partidos
oficiales recibidos y no habiendo mas
asuntos de que tratar, se levantó la sesión
y la presente acta, de que yo, el Secreta-
rio, certifico. =

Ramón Cabanero

Juan.º Decada

Jos.º Ramos

Jos.º Rodríguez

Joaquín Joans

Victoriano Ponce

Francisco Ponce

El Sr.º
Juan Ponce

Señal del día 14.

de Julio de 1901.

En el Real Sitio de El Pardo a las once de Julio de mil novecientos uno,
se reunieron los Señores Concejales que
firmaron la presente, a las once de mi ma-
ñana, en la Sala Consistorial, bajo la



presidencia del Señor Alcalde, Don Ramón Cervera, declarándose abierta la sesión fue leída el acta de la anterior y quedó aprobada.

Fue leído el dictamen emitido por el Señor Regidor Sindico en las cuentas municipales del segundo semestre del año 1899, en el que se consignaba que no ha encontrado en ellas nada que merezca censura; y examinadas con todo detenimiento por la Corporación quedaron fijadas, importando el Cargo 12582'50 pesetas, la Data 9662'14 pesetas y el Saldo 2920'36 pesetas. Tambien acordó que dichas cuentas permanezcan expuestas al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el término de quince dias, para que puedan ser examinadas por cualquier vecino, lo que se hará saber por medio de Bando colocado en el sitio de costumbre, a los efectos que determina el artículo 151 de la Ley Municipal, en su último párrafo.

Se nombró en Comisión a Don Ruperto Sato para verificar el 2.º semestre del año actual

de la Carrel del Partido, señalándole la dieta de cinco pesetas.

Se encargó del repeso de la remana el Señor Regidor Sindico, Don Justo Rodriguez; y enterados de los Boletines oficiales recibidos y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion y la presente ceta, de quezo, el secretario, certifico. =

Ramon Cabana
Jose Ramon
Hector Chico
Juan Alceda
Joaquin Joane
Justo Rodriguez
El Sr. D.
Juan Carrion

Sesion del dia 21.
de Julio de 1901.

En el Real Sitio de El Pardo a veinte y uno de Julio de mil novecientos uno, se reunieron

los Señores Concejales que firman la presente, en los once de la mañana, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Ramon Cabana, declarándose abierta la sesion fué leida el ceta de la anterior y quedó aprobada.

Se acordó proceder inmediatamente a encauzar el rio Manzanares, segun costumbre de todos los años, y evitar de ese modo erronaciones que pudieran perjudicar

la salud pública, dando jornales a los vecinos que se hallen vacantes, y todo bajo la dirección del Señor Alcalde Presidente.

Fueron presentadas las cuentas de este Municipio correspondientes al año de 1900, y el Ayuntamiento acordó que pasen al examen y censura del Señor Regidor Sindico, según lo dispuesto en el artículo 16º de la ley.

Se concedió un socorro de diez pesetas al vecino Cipriano Bravo por hallarse enfermo.

Quedó encargado del repeso el Concejál Don Joaquín Joana; y enterados de los Boletines Oficiales recibidos y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presente acta, de que yo, el Secretario, certifico.

<i>Ramon Cabana</i>	<i>Juan.º Uceda</i>
<i>José Pedraza</i>	<i>Joaquín Joana</i>
<i>José Navea</i>	<i>El Sr.º.º Juan Carmona</i>
	<i>Francisco Sánchez</i>

Señor del día 28.º } En el Real Sitio de El Pardo a veinte y ocho
de Julio de 1901. } de Julio de mil novecientos uno, se reunie-
ron los Señores Concejales que firman la presente,
a las once de su mañana, en la Sala Consistorial,
bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don

Donnón Carberna, declarándose abierta la sesión
fue leída el acta de la anterior y quedó aprobada.

Se nombró al Alguacil de este Municipio,
Don Luis de la Peña porer que el día 1.º de
Agosto próximo, pase en Comisión al Getafe
porer hacer la entrega en la zona n.º 16
de dicha localidad, de los molinos de este Si-
tio pertenecientes al actual Acemplantado, re-
tribuyéndole la dieta de veinte y cinco pesetas.

El Señor Alcalde dio cuenta de que en vir-
tud de lo acordado en la anterior sesión, se
había hecho el encauce del río Mau-
radores, importando los jornales in-
vertidos en él ciento cincuenta pesetas;
quedando el Ayuntamiento enterado y
conforme y acordando que dicha suma
se pague del capítulo y artículo corres-
pondientes del presupuesto. —

Quedó enterada la Corporación de que
ha sido aprobado el apéndice al anu-
lloramiento de la riqueza urbana,
por la Admón. de Hacienda de esta prov.ª.

Fue leído el dictamen emitido en las
cuentas municipales del año de 1900, por
el Señor Regidor Sindico, en el que se con.

f.º 19.

N. 0.282.499



figura que nada ha encontrado en ellas que merezca la menor censura; y examinadas con el mayor detenimiento por la Corporacion, quedaron fijados, importando el Cargo 21364 pesetas; la Deuda 18572'07 pesetas, y el Saldo 2791'93 pesetas. Para cumplir lo dispuesto en el ultimo parrafo del articulo 161 de la ley Municipal, se acordó que dichas cuentas permanezcan expuestas al publico, por el plazo de quince dias, en la Secretaria de este Ayuntamiento, lo que se hará saber por medio de Bando colocado en el sitio de costumbre, al fin de oír reclamaciones.

Para el repaso de la semana quedó nombrado el Concejel Don Manuel Corbello; y enterados de los boletines oficiales recibidos y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion y la presente ceta, de que yo, el Secretario, certifico.

Ramon Cabana
 Juan de Echizpur
 Juan de Uceda

Joaquin Fraus
 Antonio Chivato
 el Sr. Juan Garcia

Se-

cion del dia 4- } En el Real Sitio de El Pardo á cuatro de
de Agosto de 1901- } Agosto de mil novecientos uno, se reu-
nieron los Señores Concejales que firman
la presente, á las once de la mañana,
en la Sala Consistorial, bajo la presi-
dencia del Señor Alcalde, Don Ramón
Cabrera, declarándose abierta la sesión
fue leída el acta de la anterior y quedó a-
probada.

El Señor Presidente dió cuenta de que los
gastos del mes de Julio anterior impor-
tan la suma de 1211'09 pesetas, segun con-
ta en los libros de contabilidad que para
su examen se encuentran sobre la mesa.

El Ayuntamiento examinó las in-
dicadas operaciones y las aprobó por
unanimidad, y autorizó al Señor Al-
calde para efectuar todos los pagos con-
vencientes al mes de la fecha y que se
hallen consignados en presupuesto, se-
gun lo que preceptua el artículo 155 de
la Ley Municipal, así como tambien
para que invierta en la limpieza de
la poblacion los jornales que crea ne-

cesarios.

Se acordó remitir a la Admon. de Hacienda de la provincia los talones de las cédulas prevencionales del año corriente, en la primera quincena del mes actual, como asimismo el pago del tercer trimestre del año citado por todos conceptos, quedando el Sr. Alcalde encargado de cumplir estos acuerdos y servir el sueldo las dietas de costumbre.

Quedó encargado del repeso de la semana el Concej. Don Victorio Fombertá; y enterados de los Boletines Oficiales recibidos y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presente acta, de apreso, el secretario, certifico. =

Ramón Cabana	Juan.º de Cádiz
José María	
José Rodríguez	Joaquín Gaus
Manuel Ariza	el Sr.º Juan Ferrera

Sesión del día 11- }
de Agosto de 1901- } En el Real Sitio de El Pardo a once de Agosto de mil novecientos uno, se reunieron los Señores Concejales que firman la presente, a las once de su mañana, en la Sala Consistorial,

bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don
Ramón Cabana, declarándose abierta la se-
sion por leida el acta de la anterior y quedó aprobada.

Para entregar en el Gobierno Civil de Ma-
drid los inventarios municipales del 2.º semes-
tre de 1899 y los del año de 1900, se nombró en
comision al Señor Regidor Sindico, señalán-
dole la dieta de costumbre. _____

Quedó encargado del repaso de la semana el
Concejal Don Higinio Perez; y enterados de los
Boletines oficiales recibidos y no habiendo ma-
nuscritos de que tratar, se levantó la sesion
y por presente acta, de que yo, el Secretario,
certifico. -

Ramón Cabana Fran.º Uceda
J.º M.º Juste Meliguer
El Sr.º.
Joaquín Joaze

Sesion del dia 18.
de Agosto de 1901. } En el Real Sitio de El Pardo a diez y ocho de A-
gosto de mil novecientos uno, se reunieron los
Señores Concejales que firman la presente,
a las once de su mañana, en la Sala Consis-
torial, bajo la presidencia del Señor Al-
calde, Don Ramón Cabana, declarándose



f.º 21.

N. 0.282.491

abierta la sesión fué leída el acta de la anterior y quedó aprobada. _____

El Señor Presidente manifestó que era preciso formar el presupuesto municipal ordinario de gastos é ingresos para el año próximo de 1902, según lo dispuesto en el artículo 133 y siguientes de la Ley Municipal, con el fin de que para el día 15 del mes de Septiembre inmediato, se pueda elevar al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, para los efectos correspondientes; y el Ayuntamiento nombró una Comisión compuesta del primer teniente Alcalde, Don Francisco M. Ceder, como Vocal Presidente, y á los señores Concejales, Don Joaquín Ferrer y Don Manuel Arías, para que con la mayor premura se ocupen de tan importante servicio. _____

Quedó encargado del repeso de la semana el Señor Concejál, Don Andrés Chivato; y enterados de los Boletines oficiales recibidos y

no habiendo mas asuntos de que tratar,
se levantó la sesión y la presente acta, de
que yo, el secretario, certifico. =

Ramón Cabanero

Juan^{co} Nueda

Justo Rodríguez

Joaquín Joane

José Ramos

El Sr. D.
Juan García

Manuel Estiá

Sesión del día 25-

de Agosto de 1901.

En el Real Sitio de El Pardo a veinte y cinco

de Agosto de mil novecientos uno, se reunieron
los Señores Concejales que firman la presente,
a las once de su mañana, en la Sala Consistorial
bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Ramón
Cabrera, declarándose abierta la sesión fue
leída el acta de la anterior y quedó apro-
bada.

El Señor Presidente manifestó que
con motivo de haber perdido la rama
Bombara Salvanes Lopez, de esta vecindad
y pobre de solemnidad tubo que recorrer
la, vigilarla con dos hombres y luego man-
darla en un carro con dichos dos hombres
y el carretero, a la disposición del Señor

Gobernador Civil de esta provincia para los efectos consiguientes, importando los gastos hechos por todos conceptos veinte pesetas con diez céntimos; y el Ayuntamiento enterado y conforme, acordó que los indicados gastos se paguen con cargo al Cap.º 5.º, art.º 2.º del presupuesto.

Se concedió un socorro domiciliario de quince pesetas á Jerónimo Santos, de esta vecindad, para atender á la enfermedad de una de sus hijas, por carecer de recursos.

Fue leída una convocatoria del Señor Alcalde de San Lorenzo con el fin de celebrar sesión el día 31 del actual y discutir y aprobar en ella el presupuesto de la cárcel del Partido correspondiente á 1902, y el Ayuntamiento acordó no enviar representante á la citada sesión y conformarse con lo que acuerde la mayoría.

Se acordó solicitar del Señor Adm.º de este Real Sitio el que ordene la limpieza de la alcantarilla del Matadero y colocar una losa en el sumidero de la calle de la Sal, tan pronto como le sea posible.

Tambien se acordó echar tela nueva

al sillón del Señor Presidente y al del Señor Secretario y arreglar mis desperfectos por el precio de treinta pesetas que se abonará vein del Cap.º y art.º correspondientes.

La Comisión encargada de formar el presupuesto ordinario para el año 1902, lo presentó, y el Ayuntamiento acordó que pase al examen y censura del Señor Regidor Sindico.

El Señor Alcalde Presidente quedó encargado del repase de la semana; y enterados de los Boletines Oficiales recibidos y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presente acta, de que yo, el Secretario, certifico.

Raimón Cabanero
Alex. Naves
Joaquín Poana
Vicente García
Manuel Alvarado Srío.
Juan Torrealba
Andrés Chivado

Sesión del día 1.º

de Septiembre 1901.

En el Real Sitio de El Pardo el primero de Septiembre de mil novecientos uno, se reunieron los Señores Concejales que firman la presente el día once de su mañana, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde,



Don Ramón Carboma, declarándose abierta la sesión fué leída el acta de la anterior y quedó aprobada.

El Señor Presidente manifestó que los gastos del mes anterior importan la suma de 2272:88 pesetas, según consta en los libros de contabilidad que para su examen se encuentran sobre la mesa.

El Ayuntamiento examinó las indicadas operaciones y las aprobó por unanimidad, y autorizó al Señor Alcalde para que verifique todos los pagos correspondientes al mes de la fecha y que se hallen consignados en presupuesto, así como también para que invierta en la limpieza de la población los jornales que juzgue necesarios durante el citado mes.

Se acordó poner un bando al público rogando á los vecinos que tengan necesidad de acopiar paja trillada que lo hagan en la menor cantidad posible y que la encierren de manera que sea muy difícil un incendio, y haciendo saber además que este Municipio girará visitas de inspección á los establos y enadras y hará

desarrollar las cantidades que no se enuen-
tren colocadas con las seguridades convenientes.

El Señor Regidor Sindico entregó el
presupuesto formado por la Comisión,
viendo su dictamen el de que entienda
están muy justificadas tanto las parti-
das de gastos como las de ingreso; y el
ayuntamiento despues de haberlo exami-
nado lo aprobó por unanimidad y acordó que
luego se cumpla lo dispuesto en el artículo
146 y siguientes de la Ley Municipal. —

Fue de encargo del repeso de la semana
el Señor Ferriente Alcalde 1.º Don Francisco de
Sanz enterados de los Boletines oficiales
recibidos y no habiendo mas asuntos
de que tratar, se levantó la sesión y la
presente acta, de que yo, el Secretario, certifico

Ramon Cabanage
Joaquín Joaquin
Joaquín Joaquin
Manuel Ariza

Sesión del día 8.º
de Septiembre 1901. } En el Real Oficio de el Excmo. Sr. D. de
Septiembre de mil novecientos uno.
se reunieron los Señores Concejales que fir-

man la presente, a las once de su mañana, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Ramón Cabana, declarándose abierta la sesión fue leída el acta de la anterior y quedó aprobada.

El vecino Manuel Fonseca, solicitó los arreglos que pudiesen ocurrir en los faroles de las luces públicas, y el Ayuntamiento así lo acordó.

Quedó encargado de la rememra el Señor Beniente Alcalde 2.º; y enterados de los Boletines oficiales recibidos y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presente acta, de que yo, el Secretario, certifico.

Ramón Cabana	Juan Viceda
Jose Ramon	Justo Rodriguez
Joaquin Joana	Francisco Prieto
El Sr. Sr. Juan Ferrera	

Sesión del día 15 en el Real Sitio de El Pardo a quince de Septiembre de 1901. De Septiembre de mil novecientos uno, se reunieron los Señores Concejales que firman

la presente, a las once de un mañana, en
la Sala Consistorial, bajo la presidencia del
Señor Alcalde Don Ramon Cabana, de la-
vándose abierta la sesión se dió por termi-
nada en virtud de no haber concurrido
suficiente número de Concejales, de que
yo, el Secretario, certifico. =

Ramon Cabana, Juan^{co} Verdaga
Jose Ramon
El Sr.
Juan Garcia

Sesión del día 22.
de Septiembre de 1901.

En el Real Sitio de El Pardo a veinte
y dos de Septiembre de mil novecientos
uno, se reunieron los Señores Concejales
que firman la presente, a las once de un
mañana, en la Sala Consistorial, bajo
la presidencia del Señor Alcalde, Don
Ramon Cabana, de lavándose abierta la
sesión se leyó el acta de la anterior.

Se concedió un recorro al vecino de
este Sitio, Artero Rodriguez, por tener en
ferma a su esposa y carecer de recursos, de
quince pesetas.



f.º 25.

N. 0.542.300

se resolvió de acuerdo con la Junta de Sanidad, el estado de los edificios públicos que tienen en buenas condiciones los servicios higiénicos, que son todos, para remitirlo a la Superioridad, en cumplimiento de lo mandado.

Quedó encargado del repeso de la semana el Concejal don Joaquín Joana; y enterados de los Boletines oficiales y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presente acta, de que go, el Secretario, certifico.

Ramón Cabana

Juan^{co} Decola

Justo Rodríguez

Joaquín Joana

Higinio Senes

el Srto.
Juan Carvia

Sesión del día 29 de Septiembre 1901. } En el Real Sitio de El Pardo a veinte y nueve de Septiembre de mil novecientos uno, se reunieron los señores Concejales que firman la presente a las once de su mañana, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Ramón Cabana, declarándose abierta la sesión fue leído el acta de la anterior y quedó aprobada.

El Concejal Don Manuel Arias quedó encargado del repeso de la semana, y enterados de los Boletines oficiales recibidos y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presente acta, de que yo, el Secretario, certifico. =

Ramón Cabana

José Navarro

Manuel Arias

Justo Alvarado

Juan Uceda

Joaquín Goano

Aljimir Pérez

El Sr. Juan García

Señor del día 6. - En el Real Sitio de El Pardo el seis de Octubre de Octubre de 1901. - Se reunieron los señores concejales que firman la presente, a las once de un mañana, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Ramón Cabana, declarándose abierta la sesión fue leída el acta de la anterior y quedó aprobada.

El Señor Presidente dio cuenta de que los gastos del mes anterior importan la suma de 1254'-07 pesetas, y el Balance y Cuenta del tercer trimestre del año actual resultan con un Cargo de 7503'-13 pesetas, con una Dote de 4738'-04 pesetas, y un Saldo de 2765'-09 pesetas, según consta en los libros de contabilidad que por su examen se encuentran sobre la mesa.

El Ayuntamiento examinó las anteriores operaciones y las aprobó por unanimidad, autorizando al Sr. Alcalde para que verifique todos los pagos correspondientes al mes de la fecha y que se hallen consignados en presupuesto, según lo que dispone el artículo 155 de la Ley Municipal, y para que invierta en la limpieza de la población los jornales que sean necesarios.

Se concedió un sueldo de quince pesetas á Manuel Garrote, por tener á su esposa enferma y carecer de recursos.

Tambien quedó autorizado el Señor Alcalde para comprar un tapete con destino á la mesa de la presidencia, arreglar los sillones de los Señores Alcalde y Secretario, como igualmente los demas del salón de sesiones que lo necesiten por su mal estado, y para reponer de cuanto sea necesario y el Señor Médico titular indique, el pequeño botiquin municipal, en virtud de las presentes fiestas y corrida de buecos y próximas de todos los Santos y de San Eugenio, agregando cada gasto á su Capitulo correspondiente, y en su defecto al de imprevistos.

Para efectuar el repeso de la semana se nombró al Concejal de turno, Don Victorio Foncuberta; y enterados de los Boletines Oficiales recibidos y no

habiendo mas asuntos de que tratar, se le
verió la sesion y la presente acta, de quego,
el Secretario, certifico. =

Ramon Cabana

Jose Navarro
Joaquin Joana

Yste Rodriguez de la Cruz

Francisco Garcia

el Srto.
Juan Garcia

Sesion del dia 13 - } En el Real Sitio de El Pardo a trece de Octubre
de Octubre de 1901 - } de mil novecientos uno, se reunieron los Se-

ñores Concejales que firman la presente, a las on-
ce de su mañana, en la Sala Consistorial, bajo la
presidencia del Señor Alcalde, Don Ramon Cabana,
declarándose abierta la sesion fue leida el acta de
la anterior y quedó aprobada. _____

Se autorizó al Señor Alcalde para que invierta
los jornales que sean necesarios en arreglar el empedra-
do de la Plaza de la Constitucion, con cargo al capítulo
de la limpieza ó a imprevistos. _____

Quedó nombrado en Comision para entregar
en el Gobierno Civil el presupuesto ordinario y su-
cesivo, del año proximo de 1901 y otros servicios de
este Ayuntamiento, el Señor Secretario del mismo,
señalándole la dieta de costumbre. _____

Enterados de los Boletines oficiales recibi-



N.º 542,298



Dos durante la sesion, nombrado para el regreso de la proxima el Concejel Don Higinio Veres, y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion y la presente acta, de que yo, el Secretario, certifico.

Mamon Cabana
Juan Meda
M.º Rodriguez
Joaquin Joana
Higinio Veres
Joaquin Alvarado
El Sec.
Juan Garcia

Sesion extraordinaria
del dia 13 de
octubre de 1901.

En el Real Sitio de El Pardo a trece de
octubre de mil novecientos uno, se reunieron los Señores Concejales y Vocales de la Junta Municipal de Consumos que firman la presente, a las doce de su mañana, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Mamon Cabana, declarandose abierta la sesion, para la que habian sido citados en forma legal, fue leida la Circular de la Admon. de Hacienda de esta provincia, referente al encaberamiento de Consumos, aguardientes, alcoholes, licores y sal para

el año próximo de 1902, inserta en el Boletín Oficial número 221, así como también los Capítulos de la Instrucción que en ella se citan; y debiendo acordar el medio ó medios para hacer efectivo el encabezamiento de Consumos referido, con el recargo transitorio del diez por ciento y el municipal del ochenta por ciento, despues de amplia discusión fué desechado el primer medio, ó sea la Admon. municipal, por no convenir á los intereses de esta localidad; y dada lectura de una instancia presentada por una Comisión de los Gremios de este Sitio, á la que acompañaba una autorización firmada por la mayoría de los mismos, solicitando que se les concedan los referidos cupos y recargos, que importan la suma de trece mil ochocientas treinta y dos pesetas con treinta y un céntimos, y que se descomponen en la forma siguiente: Cupo para el Tesoro 7658'50 pesetas; recargo para el mismo del diez por ciento transitorio 765'85 pesetas, y recargo municipal del ochenta por ciento 5407'96 pesetas, salvo error, y la Junta de Consumos así lo acordó por unanimidad y bajo las condiciones siguientes: _____

Primera. - Que los Gremios de esta población se comprometen á pagar por trimestres adelantados y en los cinco primeros dias del mes en que comienza cada trimestre, la suma de 13832'31 pesetas, á que asciende el cupo de Consumos y los recargos transitorios y

municipal, exceptuándose de este último la sal, correspondientes al año de 1902. _____

Segunda. = Que aceptan los Gremios las modificaciones y alteraciones que puedan sufrir dichos cupos por acuerdo del Gobierno. _____

Tercera. = Que los derechos de Consumo se cobrarán por la tarifa vigente, con el aumento del recargo transitorio y municipal consignados anteriormente. _____

Cuarta. = Que los vecinos y forasteros quedan en completa libertad de introducir toda clase de géneros de Consumo en esta población, dentro de las horas señaladas en la Instrucción o Reglamento, y siguiendo las calles que se marcarán en tiempo oportuno, como asimismo el local de la Admon. y fielato, teniendo que saber al público y la tarifa autorizada por la Admon. de Hacienda provincial, teniendo obligación de presentarse en aquella los introductores, para satisfacer los derechos y recargos; y los que así no lo hicieren, incurrirán en las penas que la Instrucción señala. _____

Quinta. = Que los Gremios quedan subrogados en todos los derechos y acciones de la Hacienda y del Municipio.

Sexta. = Que los Gremios contratan además voluntariamente el arbitrio municipal del Ma

matadero, correspondiente al año de 1902, por la suma de doce mil quinientas ochenta y nueve pesetas con ochenta y tres céntimos, que también serán satisfechas por trimestres adelantados y en la forma estipulada en la primera condición. —
Séptima: Que los derechos de Matadero ó de gijuello acordados por la Junta Municipal y aceptados por los Gremios son los siguientes: por cada res lanar ó de cabrio que se sacrifique ó deba sacrificarse en el Matadero público de este Real Sitio, se pagarán cincuenta céntimos de peseta; tres pesetas por una res vacuna ó de cerda, y veinte y cinco céntimos por un lechoncillo, cordero ó cabrito. —

Octava: Que los pagos de Consumos, recargos y matadero se harán precisamente en plata ó papel moneda del Banco de España. —

Novena: Del cupo de Consumos y recargos de esta población corresponderá pagar al extrarradio de la misma la cantidad relativa y según lo acordado por la Junta Municipal en la sesión del día veinte y dos de Marzo de mil ochocientos ochenta y ocho, exceptuándose como es consiguiente, las altas y las bajas que hayan podido ocurrir, atemperándose en



unos y otros a los tipos fijados comparativamente, en dicha sesión.

Décima. = Que si bien no entregan los Gremios la menor fianza para responder a la seguridad de este contrato, la Comisión que solicita y los que la autorizan en los escritos presentados y que se han de unir a este expediente, responden con todos sus bienes y por iguales partes de su cumplimiento, los cuales según manifiestan se hallan libres de todo gravamen.

Undécima. = Que pagarán los Gremios los derechos que puedan devengarse y demás gastos de este expediente y copia, y todos los que puedan originarse judicialmente si para cumplir lo pactado, hubiera que entablar algún litigio; y sin embargo de que estos expedientes nunca se han elevado a escritura pública, si la Administración de Hacienda dispusiera otra cosa en contrario, los gastos de dicho documento se pagarán en iguales partes por el Municipio y los Gremios.

duodécima. - Que las bases consignadas en este contra-
to referentes al Consumo y sus recargos,
serán elevadas a la Superioridad, y no
tendrán valor hasta que las apruebe. -

Enumeramiento de Consumos y recargos
divididos por especies de este sitio, para el
año de 1902 y señalados por la Adm. de Hacienda.

Partidas.	Especies.	Derechos del Tesoro.		Recargo transitorio, 10 por 100.		Recargo municipal por el del 80 por 100.		Totales generales.	
		Pesetas	Cen?	Pesetas	Cen?	Pesetas	Cen?	Pesetas	Cen?
1. ^a	Carnes lanas, vacunas y cabrinas	550	48	55	04	440	38	1045	90
2. ^a	Carnes de cerda	413	15	41	31	330	12	784	98
3. ^a	Aceites de todas clases.	1071	34	107	13	857	07	2035	20
4. ^a	Vinos de todas clases.	2245	94	224	59	1798	75	4269	28
5. ^a	Vinagres, cervezas y chocoli	6	68	"	66	5	34	12	68
6. ^a	Arroz, garbanzos y sus harinas	161	20	16	12	128	96	306	28
7. ^a	Trigo y sus harinas.	929	29	92	92	743	43	1765	64
8. ^a	Cebada, centeno maza y sus harinas	284	31	28	43	227	44	540	18
9. ^a	Los demás granos y legumbres secas	88	72	8	87	70	97	168	56
10. ^a	Pescados de río, mar y sus escabechos	74	48	7	44	59	58	141	50
11. ^a	Ferbon duro y blando.	278	61	27	86	222	88	529	35
12. ^a	Carbón vegetal y de cok.	202	80	20	28	162	24	385	32
13. ^a	Suel común.	901	"	90	10	"	"	991	10
14. ^a	Aguardientes, alcohol y licores	450	50	45	05	360	40	855	95
	Totales.	7658	50	765	80	5407	96	13831	92

Después de leída la presente acta que
dó aprobada por unanimidad de los
Señores Vocales de la Junta y los que
componen la Comisión de los Gremios
y la autorizan con su firma, de que

20, el Secretario, certifico. = Ventura Sanz

Ramon Cabana

Juan.º Medaño, Jose.º Ramon

Justo Rodriguez

Joaquin Joana, Manuel Baruaudo

Luis Montoro

Higinio Perez

Andres Chivato

Afonso Rodriguez

El Sr.º, Juan Garcia

Frasco Carrero

Marciano del Alamo

Señion del dia 20- En el Real Sitio de El Pardo a veinte de Octubre de Octubre de 1901- de mil novecientos uno, se reunieron los

Señores Concejales que firman en la presente, a las once de la mañana, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Ramon Cabana, declarandose abierta la sesion fue leida el acta de la anterior y quedo aprobada.

Para verificar el repeso de la semana fue nombrado el Concejale, Don Andres Chivato; y enterados de los Boletines oficiales recibidos y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion y la presente acta, de que yo el Secretario, certifico.

Ramon Cabana

Juan.º Medaño

Jose Ramon

Justo Rodriguez

Joaquin Joana

Higinio Perez

El Sr.º,

Juan Garcia

Señion del dia 27- En el Real Sitio de El Pardo a veinte y siete de Octubre de de Octubre de 1901- mil novecientos uno, se reunieron los Señores Concejales

que firman en la presente, a las once de la mañana, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Ramon

Cabana, declarándose abierta la sesión que leida el ac-
ta de la anterior y quedó aprobada. _____

Segun lo dispuesto en el artículo 25 de la ley Elec-
toral se acordó que la única mesa de la única Sección
de este Sitio se instalara en la Sala Consistorial
en las próximas elecciones electorales, lo que se
comunicará al público para los efectos consiguientes.

Para la calefacción de la citada Sala Consis-
torial, se acordó tambien que en atención á en-
contrarse en muy mal estado la estufa dedicada
al indicado servicio, que se consume un calorifero
y que en importe se cargue al Capitulo de Fumero.

Quedó encargado del repeso de la semana el
Señor Alcalde Presidente; y enterados de los Boletines
oficiales recibidos y no habiendo mas asuntos
de que tratar, se levantó la sesión y la presente ac-
ta, de que yo, el Secretario, certifico. =

Ramon Cabana

José María

Victoriano Espinaldo

Higinio Verez

Juan. Uceda

Justo Rodriguez
Joaquín Ferrás

El Sr.
Juan Garcia

Sesión del día 3 de - En el Real Sitio de El Pardo á tres de noviembre
Noviembre de 1901. - Bre de mil novecientos uno, se reunieron



N. 0.542.299

Los Señores Concejales que firman la presente, en la sesión de su memoria, en la Sesión Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Ramón Carbana, declarándose abierta la sesión fue leída el acta de la anterior y quedó aprobada.

El Señor Presidente dio cuenta de que los gastos del mes anterior de Octubre importan la suma de 808.57 pesetas y los de ingresos por el matto y último trimestre de Consumos y Matadero, 4610.91 del año actual, segun consta en los libros de contabilidad que para su examen se encuentran sobre la mesa.

El Ayuntamiento examinó las indicadas operaciones y las aprobó por unanimidad, y autorizó al Señor Alcalde para que verifique todos los pagos correspondientes al mes de la fecha y que se hallen consignados en presupuesto, segun lo que dispone el artículo 155 de la ley Municipal, asi como tambien para que invierta en la limpieza de la poblacion los jornales que sean necesarios.

Tambien se acordó comprar una artesa y el juego de cubos necesarios para verificar con mayor aseo y limpieza la matanza de las reses de cerda, y su importe se cargará al Capitulo de imprevistos, quedando nombrado en comision para verifi

con dichas compras y la del carbonifero, el Señor
Teniente Alcalde 1.º señalándole la dieta de
costumbre. _____

El Señor Alcalde Presidente y Secretario de la
Corporación quedaron asimismo encargados para
verificar el pago del 4.º trimestre de Consumos, Con-
tingente, instrucción primaria etcetera, con la
dieta corriente por la citada Comisión. _____

Quedó encargado del repaso de la semana el Señor te-
niente Alcalde, Don Francisco Uceda, y enterados de los
Boletines Oficiales recibidos y no habiendo mas asun-
tos de que tratar, se levantó la sesión y la pre-
sente acta, de que yo, el Secretario, certifico. =

Raimón Cabana

Miguel Pérez

José

Fran. Uceda

Rodríguez

José Ramón

Vitoriano Uceda

El Sr. D.

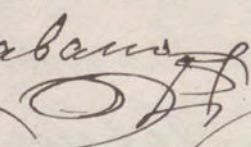
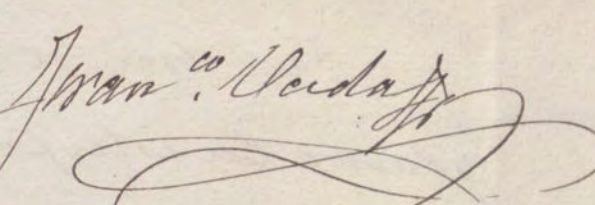
Juan García

Sesión del día 10-
de Noviembre 1901-

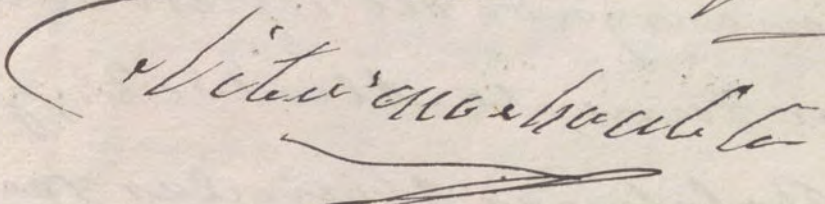
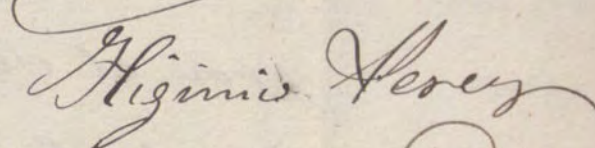
} En el Real Sitio de El Pardo, a diez de no-
viembre de mil novecientos uno, se reunieron

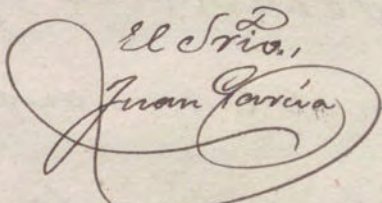
los Señores Concejales que firman la presente, en
la Sala Consistorial, a las once de mañana,
bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Ra-
món Cabana; y no habiendo número sufi-

siente para celebrar sesión, sin embargo de haber
esperado media hora, se dió por terminado el ac-
to, de que yo, el Secretario, certifico. =

Ramón Cabana  Juan^{co} Uceda 

José Navarro  Justo Rodríguez 

Victoriano Escobedo  Higinio Pérez 

El Sr.º
Juan García 

Sesión del día 17.
de noviembre 1901.

En el Real Sitio de El Pardo a diez y siete de
noviembre de mil novecientos uno, se reu-
nieron los Señores Concejales que firman la pre-
sente, a las once de su mañana, en la Sala Consis-
torial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, don
Ramón Cabana, declarándose abierta la sesión fue
leída el acta de la anterior y quedó aprobada.
Se dio cuenta de que la Admon. de Hacienda de esta
provincia había devuelto el expediente de Consu-
mos de este Sitio para el año próximo de 1902,
por creer que existen dificultades para apro-
barlo, por hacer referencia en él al arbitrio
de Montañero; y el Ayuntamiento acordó por
unanimidad que una Comisión compues-
ta de los Señores Alcalde, dos tenientes y secre-
tario pasen a dicha dependencia y vean la
manera de conferenciar con la indicada

superioridad, desvanecer sus escrúpulos
y luego que sea aprobado tan importante
documento, señalándose la dieta de costumbre.

También se hizo saber que habiéndose arre-
glado la estufa del Salón de sesiones no era
necesario comprar un nuevo calorífero. —

Quedó encargado del repeso de la sema-
na el Señor Teniente Alcalde 2.º; y entera-
dos de los Boletines Oficiales recibidos
y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar se levantó la sesión y la presente acta, de que yo,

el Secretario, certifico:—

Ramón Cabana

Juan Madariaga

José Navarro

Justo Rodríguez

Manuel Arias

Alcino Pérez

El Sr. D.
Juan García

Mariano de la Torre

Sesión del día 24.º de Noviembre de mil novecientos uno, se reu-
nieron los Señores Concejales que firman la pre-
sente, a las once de su mañana, en la Sala Con-
sistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don
Ramón Cabana, declarándose abierta la sesión
fue leída el acta de la anterior y quedó aprobada.



Para resolver asuntos sobre Reemplazados en la zona n.º 15 de Getafe, el Ayuntamiento nombro una Comision compuesta de los señores Alcalde Presidente y Concejales don Higinio Perez y Joaquin Soana, señalándoles la dieta en total de cien pesetas.

Quedo encargado del repeso de la sesion del Señor Regidor Sindico, y enterados de los Boletines oficiales recibidos y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion y la presente acta, de que yo, el Secretario, certifico.

Ramon Cabana

[Signature] Fran.º Uceda

[Signature] Jose Ponce

[Signature] Higinio Perez

[Signature] Victoriano Soana

[Signature] El Sr. Juan Garcia

Sesion del dia 1.º - }
 de Diciembre 1901. } en el Real Sitio de El Pardo, a primero de diciembre de mil novecientos uno, se reunieron los Señores Concejales que firman la presente, a las once de mañana, en la Sala Comistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Ramon Cabana, declarándose abierta la sesion fue leida el acta de la anterior y quedo apro-

borda.

El Señor Presidente dió cuenta de que los gastos del mes anterior importan la suma de 1706:95 pesetas, segun consta en los libros de contabilidad que para su examen, se encuentran sobre la mesa.

El Ayuntamiento examinó las indicadas operaciones y las aprobó por unanimidad, y autorizó al Señor Alcalde para efectuar todos los pagos correspondientes al mes de la fecha y que se hallen consignados en presupuestos, segun lo que dispone el artículo 155 de la Ley Municipal, y para que invierta en la limpieza de la poblacion los jornales que estime necesarios.

Se acordó comprar un cubo y una jarra de cin para el servicio de la limpieza de la Sala Consistorial, con cargo al Capitulo correspondiente.

Se dió cuenta de que la Superioridad habia aprobado el expediente de Consumos del año 1902.

Quedó encargado del repeso de la semana el Concejal Don Joaquin Soana; y enterados de los Boletines Oficiales recibidos y noticiando mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion y la presente acta, de quego, el secretario, certifico.

Ramon Cabana

Fran.^{co} Uceda

Jose Ramos

Justo Rodriguez

Manuel Ariza

El Sr.
Juan Garcia

Alfonso Lopez

sion del día 8 de - } En el Real Sitio de El Pardo a ocho de Di-
 Diciembre de 1901. } ciembre de mil novecientos uno, se ren-
 vieron los Señores Concejales que firman la
 presente, a las once de su mañana, en la
 Sala Consistorial, bajo la presidencia del
 Señor Alcalde, Don Ramón Cebana, de-
 clarándose abierta la sesión fue leída el
 acta de la anterior y quedó aprobada.

Hecho un oficio del Juzgado Muni-
 cipal de este Sitio en el que se pide un li-
 bro de inscripciones de defunción para
 el Registro Civil del mismo, se acordó
 comprarle uno de 400 páginas y un in-
 dice correspondiente, cargando su importe al Ca-
 pítulo correspondiente.

También dispuso por unanimidad el
 Ayuntamiento que sean obsequiados los
 niños y las niñas de las escuelas públi-
 cas en los exámenes que van de verificarse
 en el presente mes, con dulces, según
 costumbre de años anteriores, cargan-
 do su importe, así como también el
 libro del Juzgado, al Capítulo de Inyuvitos.

Quedó encargado del repeso de la sema-
 na el Señor Concejale Don Manuel A-
 rias, y enterados de los Boletines ofi-
 ciales recibidos y no habiendo mas
 asuntos de que tratar, se levantó

la sesión y la presente acta, de que yo,
el Secretario, certifico. =

Ramón Cabana

Juan^{co} Pedraza

Jose Ramos

Justo Rodríguez

Manuel Arias

Vicente - Kaculata

El Sr.
Juan Ferris

Sesión del día 15 de Diciembre 1901 - En el Real Sitio de El Pardo a quince de
Diciembre de mil novecientos uno, se reu-

nieron los Señores Concejales que firman la
presente, a las once de la mañana, en la Sala Con-
sistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Ra-
món Cabana, declarándose abierta la sesión fue lei-
da el acta de la anterior y quedó aprobada. =

El Señor Presidente manifestó que la Jun-
ta de Instrucción había señalado el día 21 del
corriente para celebrar los exámenes en las es-
cuelas públicas de este Sitio, lo que previno
en conocimiento del Municipio para
que pudieran asistir a dichos actos los
Señores Concejales que quisieran y pudiesen. =

Quedó nombrado en Comisión para re-
cojer los expedientes de quintas de la Dipu-
tación Provincial, el Señor Regidor Síndico.

Para el repeso de la semana se designó



953

7.95.

al Concejel, Don Higinio Perez; y enterados de los Boletines oficiales recibidos y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion y por presente orden, de que yo, el Secretario, certifico. =

Ramon Cabanero Juan. ^{co} Cedaff

Jose Navarro Justo Rodriguez
Joaquin Pansa

Victoriano de Guellate

Higinio Perez

Agustin Chando

El Sr. Juan Ferraz

Sesion del dia 22-
de Diciembre 1901.

En el Real Sitio de El Pardo a veinte y dos de Diciembre de mil novecientos a-

no, se reunieron los señores Concejales que firman la presente a las once de su mañana, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Ramon Cabanero, declarándose abierta la sesion fue leida el orden de la exterior y quedó aprobada.

Se dió cuenta por el Señor Presidente de que el presupuesto ordinario para

el cual próximo de 1902 de este sitio
habia sido aprobado por la Superioridad.

Quedó encargado del repeso de la se-
nencia el Concejal don Feliciano Pe-
reri; y enterados de los Boletines ofi-
ciales recibidos y no habiendo mas
asuntos de que tratar, se levantó la
sesion y la presente acta, de cuyo
el Secretario, certifico. =

Ramon Cabana Fran.º Oceda
Jose Navarro Justo Rodriguez

Manuel Garcia el Secretario del Ayuntamiento
El Sr.º Feliciano Perez
Juan Garcia Justo Oceda

Sesion del dia 29- de Diciembre 1901- En el Real Sitio de El Pardo a veinte y
nueve de Diciembre de mil novecien-

tos uno, se reunieron los señores Concejales que
firmaron la presente, a las once de su mañana,
en la Sala Consistorial, bajo la presidencia
del Señor Alcalde, don Ramon Cabana,
declarándose abierta la sesion fué leída el
acta de la anterior y quedó aprobada. =

Se dió cuenta de un oficio en el que
el Sr.º Sr.º Municipal, don Benito Car-

mona, presenta la dimision de un cargo en virtud de hallarse quebrantada su salud para continuar en el desempeño de su mencionado empleo. —

El Ayuntamiento admitió la indicada renuncia, si bien lamentando la causa que la motivó, y nombró interinamente para desempeñar dicho empleo y a contar desde el día primero de Enero próximo, y con el caracter de interino, al vecino de esta poblacion y cabot.º que ha sido del Arma de Caballeria, Don Benigno Anriel Montero, sin perjuicio de cumplir lo vacante en forma legal y proceder a lo que haya lugar en su dia. —

Enterados de los Boletines oficiales recibidos y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion y la presente acta, de que yo, el Secretario, certifico. =



Ramon Cabana
 Jose Navarro
 Martin Gonzalez
 Manuel Arroyo
 Juan Garcia
 Justo Rodriguez

diligencia de El presente libro de las actas de las se-
siones celebradas por el Ayuntamiento
en el año de 1901, tiene treinta y
seis folios. _____

Y porra que con este se extiende
la presente diligencia que au-
toriza el Señor Alcalde, en El Par-
do el 31 de Diciembre de 1901, de
que yo, el Secretario, certifico. =

El Alcalde,
Ramón Cabana

Juan García

LIBRO DE ACUERDOS DE ARAVACA

50 y 21
Oct 14
Jose ... del 9

ACTAS

15 Junio de 1950
20 Octubre de 1950